

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1025** *Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Diputación Provincial de Huelva, de corrección de errores de la de 4 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de agosto de 2023, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 119478, donde dice:

«Una plaza de Técnico/a medio de gestión (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.»

Debe decir:

«Una plaza de Técnico/a medio de gestión (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración general, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.»

Huelva, 29 de diciembre de 2023.–El Vicepresidente Segundo, Manuel Alberto Fernández Rodríguez.